



SGIC-P6-01**PROCESO PARA LA PUBLICACIÓN SOBRE
TITULACIONES**

ÍNDICE

1. OBJETO
2. APLICACIÓN
3. RESPONSABILIDADES
4. DESCRIPCIÓN
5. ARCHIVO DE REGISTROS
6. CONTROL DE MODIFICACIONES
7. ANEXOS

ELABORADO Y REVISADO POR: SUBDIRECCIÓN	APROBADO POR: EQUIPO DIRECTIVO (DIRECTOR/A DEL CENTRO)
FIRMA: 	FIRMA: 

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es:

- Definir los responsables involucrados en la publicación de la información.
- Establecer los mecanismos de obtención/recogida y toma de decisiones sobre la publicación de información relacionada con las titulaciones y programas formativos.
- Definir la difusión pública y revisión periódica de la información publicada.

2. APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a la totalidad de la información publicada de estudios en los que actúa la EASD Valencia y que han sido detallados en el SGIC-P0-01.

3. RESPONSABILIDADES

Subdirector/a.

PDI de apoyo en subdirección.

PDI designado por las especialidades para publicación de noticias relacionadas con la misma

Jefatura de Estudios-Docencia – Ordenación Académica

Jefatura de Estudios-Alumnado

Jefatura de Estudios-Profesorado

Jefatura de Estudios-Internacional

Secretaría

Coordinador/a del Máster en Creatividad y Desarrollo de Producto.

Coordinador/a del Máster en Co-diseño de Moda y Sostenibilidad.

Coordinador/a del Máster en Publicaciones Analógicas y Digitales.

4. DESCRIPCIÓN

Definición del órgano y responsables involucrados en la publicación de la información.

Toda publicación de información sobre titulaciones y actividades desarrolladas en la EASD de Valencia es competencia de la Subdirección y el personal adscrito al mismo

Mecanismos de obtención/recogida y toma de decisiones sobre la publicación de información relacionada con las titulaciones y programas.

El suministro de la información a Subdirección, relacionada con la Titulaciones, se lleva a cabo a través de los siguientes interlocutores:

- Jefatura de Estudios-Docencia – Ordenación Académica
- Jefatura de Estudios-Alumnado
- Jefatura de Estudios-Profesorado
- Jefatura de Estudios-Internacional
- Secretaría
- Coordinador/a del Máster en Creatividad y Desarrollo de Producto.
- Coordinador/a del Máster en Co-diseño de Moda y Sostenibilidad.
- Coordinador/a del Máster en Publicaciones Analógicas y Digitales.

La información objeto de publicación se haya especificada en la tabla de indicadores contenida en el SGIC-P5-01. Además de esta información, Subdirección junto con los actores anteriormente identificados, determinarán toda aquella información relevante de ser publicada, en base a las siguientes actividades y fuentes documentales:

Actividad	Fuente documental	Responsable/s
Revisión de la información actualmente existente y publicada	Normativa de aplicación	Subdirección, Jefatura de Estudios-Docencia – Ordenación Académica y Jefatura Alumnado
Información susceptible de cambios anuales: requisitos, estadísticas, cuotas económicas, tasas, etc.	Normativa anual de aplicación	Subdirección y Secretaría
Revisión de normativa y legislación aplicables a los títulos implantados en la EASD de Valencia. Cambios legislativos o actualizaciones / correcciones en normas, procedimientos y ordenes aplicables a las titulaciones	BOE, DOCV, Instrucciones del ISEACV	Subdirección, Jefatura de Estudios-Docencia – Ordenación Académica y Jefatura Alumnado
Modificaciones en memorias de verificación de títulos oficiales aprobados por la ANECA, correspondientes a cada una de las titulaciones	Memorias actualizadas de verificación de títulos oficiales aprobados por la ANECA	Subdirección y coordinadores de másteres
Resultados específicos de los másteres	Informes anuales de las CAT's de los másteres en Creatividad y Desarrollo de Producto, Co-diseño de Moda y Sostenibilidad y Publicaciones Analógicas y Digitales	Subdirección y coordinadores de másteres

Difusión pública de la información publicada.

La difusión pública de la información relativa a las titulaciones de la EASD de Valencia detallada anteriormente, se llevará a cabo a través de la pag. Web de la EASD de València por parte de la Subdirección. La finalidad última de esta difusión es mantener informados a los diferentes grupos de interés:

- Alumnos en activo de cualquier nivel educativo (ciclos formativos, estudios de diseño y másteres)

- Alumnos egresados.
- Personal Docente e Investigador (PDI).
- Personal de Administración y Servicios (PAS).
- Empleadores, representantes de asociaciones / colegios de diseñadores.
- Administración Pública.
- Sociedad en general.

Revisión periódica de la información publicada.

A continuación se detalla la información publicada objeto de revisión, la sistemática para evidenciar dicha revisión y los periodos temporales en los que se llevará a cabo la citada revisión:

Información Pública	Revisión	Periodo
Manual de estilo para el uso de las redes sociales	Actualización: "mes" y "año"	Con carácter anual, una vez realizado el análisis de los resultados: meses de marzo/abril
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de estudios ciclo fotografía ▪ Plan de estudios ciclo joyería artística ▪ Plan de estudios TSD diseño interiores ▪ Plan de estudios TSD diseño moda ▪ Plan de estudios TSD diseño producto ▪ Plan de estudios TSD diseño gráfico ▪ Plan de estudios TSD fotografía ▪ Plan de estudios TSD joyería y objeto ▪ Plan de estudios Máster Co Diseño de Moda y Sostenibilidad ▪ Plan de estudios Máster Creatividad y Desarrollo de Producto ▪ Plan de estudios Máster Publicaciones Analógicas y Digitales 	Actualización: "mes" y "año"	Con carácter anual, una vez realizado el análisis de los resultados: meses de marzo/abril
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CalendarioEscolar Curso 201x-1x ▪ CALENDARIO TFT Curso 201x-1x ▪ Calendario PFC CFGS Joyería Curso 201x-1x ▪ CALENDARIO COORDINACION Curso 201x-1x ▪ CalendarioReuniones. Curso 201x-1x ▪ CALENDARIO MÁSTER Curso 201x-1x ▪ TRIBUNALES TFM-TFT-P-PFC Curso 201x-1x ▪ TASAS Curso 201x-1x 	Actualización: "mes" y "año"	Inicio curso académico: meses sep / octubre

Independientemente de esta revisión anual, cada uno de los responsables identificados, podrá de forma puntual y atemporal, poner en conocimiento de Subdirección aquellas posibles modificaciones a la información pública sobre las titulaciones, para que pueda ser actualizada

convenientemente en función de posibles cambios acontecidos o anomalías/inexactitudes detectadas.

5. ARCHIVO DE REGISTROS.

- Información sobre las titulaciones en la web/redes sociales (soporte informático).

6. CONTROL DE MODIFICACIONES.

Revisión	Modificación	Fecha
0	Edición inicial del documento. Sin modificaciones	24/03/2017
1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendaciones para la mejora propuestas por el AVAP: <ul style="list-style-type: none"> – Recomendación nº3: Eliminación del término “manual de procedimientos”. Nueva codificación de los procedimientos. – Recomendación nº4: eliminación del apartado de “Normativa” en la estructura del procedimiento. 	10/10/2017
2	<p>Como consecuencia de la acción de mejora Nº PA/nc 4 adoptada para dar respuesta al informe de la Preauditoría de fecha 25/03/2019 realizada por ANECA.</p> <p>Se procede a especificar aquellos documentos (información pública que se facilita a los grupos de interés) de la web que deben estar sometidos a revisión periódica y mejora continua, así como establecer el mecanismo que evidencie de dicha actualización</p>	02/05/2019

7. ANEXOS.

No Aplica